**COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. CCS-CNE-012-2026**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las catorce horas, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Ciudadana de Selección encargada del proceso de renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE).

**Desarrollo de la sesión**

**1. Instalación de la sesión**

La señora Presidenta saludó a la señorita Vicepresidenta, a los señores comisionados presentes y a aquellos que participaban de forma virtual; a la ingeniera Amelia Chan, Coordinadora General Administrativa y Financiera; a los miembros del equipo tecnológico; a los representantes de los medios de comunicación; a los catedráticos que seguían la sesión a través de la transmisión; a los postulantes; y a la ciudadanía en general. De igual manera, saludó cordialmente a la doctora Michel Vilatuña, veedora presente en la sesión. Acto seguido, solicitó al señor Secretario que se sirviera constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

El señor Secretario, por disposición de la señora Presidenta, procedió a constatar el quórum reglamentario, registrándose la presencia de los siguientes comisionados:

| Nº | Comisionado/a | Asistencia |
|---|---|---|
| 1 | Abg. Erika Isabel Bastidas Guerrero | Presente |
| 2 | Abg. Carlos Alberto Amaya López | Presente |
| 3 | Abg. María Angelina Terán Monte | Presente |
| 4 | Ing. Ángel Medardo López Mendoza | Presente |
| 5 | Ing. Jhon Jairo Silva Gorozabel | Presente virtual |
| 6 | Dr. Mario Zambrano Simball | Presente virtual |
| 7 | Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano | Presente virtual |
| 8 | Abg. Paúl Vaca Chacón | Presente |

El señor Secretario informó que, con la presencia de ocho (8) comisionados en la sesión, existe el quórum reglamentario necesario para instalar la presente sesión. Acto seguido, devolvió el uso de la palabra a la señora Presidenta.

La señora Presidenta declaró instalada la sesión siendo las 14h16 y dispuso al señor Secretario dar lectura al orden del día.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión de la Comisión Ciudadana de Selección encargada del proceso de Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, conforme a la normativa vigente.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

3. Diligencia de liberación del servidor y tratamiento de la información del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos del Proceso de Selección de Consejeros del CNE 2025, de conformidad con el "Protocolo para la Custodia, Inmovilización, Reserva y Conservación del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos elaborados con anterioridad a la retroacción del proceso.

Concluida la lectura, el señor Secretario devolvió el uso de la palabra a la señora Presidenta.

La señora Presidenta agradeció al señor Secretario y dispuso que se sometiera a votación el orden del día previamente leído.

**Votación:**

- Abg. Erika Isabel Bastidas Guerrero – **A favor**
- Abg. Carlos Alberto Amaya López – **A favor**
- Abg. María Angelina Terán Monte – **A favor**
- Ing. Ángel Medardo López Mendoza – **A favor**
- Ing. Jhon Jairo Silva Gorozabel – **A favor**
- Dr. Mario Rafael Zambrano Simball – **A favor**
- Abg. Kevin Andrés Moncayo Zambrano – **A favor**
- Abg. Paúl Andrés Vaca Chacón – **A favor**

**Resultado:** Con ocho (8) votos a favor, queda aprobado el orden del día antes leído.

La señora Presidenta agradeció la intervención del señor Secretario y solicitó que se procediera con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**3. Diligencia de liberación del servidor y tratamiento de la información del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos del Proceso de Selección de Consejeros del CNE 2025, de conformidad con el "Protocolo para la Custodia, Inmovilización, Reserva y Conservación del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos elaborados con anterioridad a la retroacción del proceso.**

La señora Presidenta manifestó:

> *"Muchas gracias, señor secretario. En este punto, respecto a la deliberación del servidor y el tratamiento de la información correspondiente al banco de preguntas y casos hipotéticos del proceso de selección de consejeros del CNE 2025 y de conformidad con el protocolo para la custodia, inmovilización, reserva y tratamiento de la información, procedemos a trasladarnos al lugar donde se encuentra el servidor, a fin de realizar la presente diligencia y verificar que el procedimiento se efectúe conforme a las medidas de seguridad y custodia. En este momento, compañeros, les invito a ustedes y a los demás delegados de la veeduría a trasladarnos al lugar donde se encuentra el servidor, por favor."*

La señora Presidenta expresó a continuación:

> *"Por favor, señor guardia, sí tenga la amabilidad de abrir la puerta."*

Un funcionario manifestó:

> *"Por favor, ¿nos puede relatar qué encontramos en esta sala que acabamos de ingresar?"*

El señor Secretario Abg. Paúl Vaca Chacón expresó:

> *"En esta sala que acabamos de ingresar podemos encontrar los servidores establecidos en dos cajas, junto con cuatro candados, los cuales en este momento la señora presidenta y la señora Veedora tienen las llaves respectivas para poder proceder a la apertura y que el señor de tecnología nos siga colaborando conforme al protocolo."*

A continuación la señora Presidenta procede a retirar los candados de las 2 cajas que guardan los servidores.

Posteriormente el señor Secretario señaló:

> *"Por favor, en este momento solicitamos al personal de tecnología proceder con la apertura, ya que nos encontramos dentro de la diligencia."*

*"Nos encontramos físicamente verificando el servidor utilizado para la elaboración de los bancos de preguntas y casos hipotéticos. Solicitamos conjuntamente a la veeduría realizar la constatación de la cinta de seguridad que se encuentra almacenada en el servidor, verificar que no haya sido vulnerada y que los sellos no hayan sido aperturados. En este momento la señora veedora va a realizar la constatación correspondiente, solicitó a la señorita veedora realizar la constatación de la carta de seguridad correspondiente, verificando que el sobre se encontrara debidamente resguardado, sin indicios de alteración, y que los sellos de seguridad fueran retirados en ese momento como parte del procedimiento establecido.*

Acto seguido, la **veedora señorita Nadia Vilatuña**, procedió a la verificación requerida y manifestó que no tenía observación alguna respecto de la apertura del sobre, indicando que este se encontraba en las mismas condiciones en que había sido resguardado.

El señor Secretario agradeció la intervención de la veedora y dispuso que se continuara con el procedimiento. A continuación, informó que el personal técnico de tecnologías procedería a la verificación del servidor, con la finalidad de constatar su correcto funcionamiento.

Durante esta diligencia, se dejó constancia de que el personal de tecnologías retiró los sellos de seguridad colocados en el equipo y en los puertos de conexión, los cuales habían sido instalados para garantizar la integridad y seguridad del sistema.

El representante del **área de tecnologías** explicó que la verificación tenía por objeto constatar que el equipo se encontrara en óptimas condiciones de funcionamiento. Informó además que el equipo mantenía una contraseña de acceso a la BIOS, configurada durante la sesión anterior, sin la cual no era posible iniciar el sistema. Señaló que, al momento de la comprobación, el sistema solicitó correctamente dicha contraseña, lo que permitía verificar que no había existido vulneración alguna y que el equipo se encontraba funcionando de manera adecuada.

El señor Secretario agradeció la explicación brindada por el representante de tecnologías y manifestó que, conforme podía apreciarse en la transmisión y en la verificación realizada, la explicación proporcionada resultaba concordante con las comprobaciones efectuadas, evidenciándose el correcto estado y funcionamiento del equipo. En consecuencia, dispuso continuar con la siguiente etapa del procedimiento.

El delegado del área de Tecnología manifestó:

*"Según el protocolo que ustedes nos enviaron, corresponde a continuación realizar una copia y verificar los hash que estaban especificados en el protocolo.*

*Entonces, sí les pido un minutito mientras los equipos trabajan. Por ahora, en este momento se va a apagar este servidor para proceder a retirar el disco duro y poder conectarlo en otro computador y realizar el procedimiento correspondiente".*

El señor Secretario expresó:

*"Muchas gracias, muy amable por la explicación, compañero de tecnología. De igual forma, este procedimiento se está llevando a cabo de manera en vivo. Podemos observar cómo se está documentando absolutamente todo y cada uno de los pasos que se han establecido en los protocolos aprobados por la Comisión Ciudadana de Selección para poder generar esta limpieza de la información".*

Posteriormente, **el compañero delegado de Tecnología** solicitó a la señorita Veedora - Coordinador del Concurso que se identificara e informara sobre las condiciones encontradas durante la diligencia, manifestando: "Muy buenas tardes. ¿Puede ayudar con su nombre?".

Quien Contestó: *Nadia Mishell Vilatuña Coordinadora del Concurso del CNE*

Seguidamente, **el compañero delegado de Tecnología** manifestó:

*"Correcto. Cuénteme, se acaba de realizar la instalación y se acaba de proceder al ingreso donde se encontraban los servidores. Cuénteme, nárrenos si todo estaba correcto; nárrenos todo lo que usted acaba de encontrar junto con los comisionados".*

La señorita Veedora manifestó:

*"Sí, hasta el momento se encontró tal y como dejamos en ese tiempo la veeduría y la Presidencia de la Comisión. Los sellos, las firmas, hasta el momento, todo en orden y sin ninguna novedad".*

El servidor de tecnología consultó si podía afirmar que no existió ninguna novedad ni contratiempo.

La señorita Veedora manifestó:

*"Hasta el día de hoy, hasta la fecha de hoy, sí. En este espacio y en esta etapa, sí; todo con normalidad y sin novedades".*

Seguidamente, el servidor de tecnología manifestó:

*"Correcto. Usted acabó de verificar que se... los servidores que sacaron y usted recuerda claramente que todo está tal cual, sin alterar. Eso es lo que verificó".*

Ante ello, la señorita Veedora manifestó:

*"Sí, solo hay un detalle y eso es una inquietud que tengo. Cuando nosotros dejamos las cajas, recuerdo que hicimos un camino con custodia, con seguridad y cámaras hasta el punto mismo de la bodega, que es en otro lado. Solo esa era mi inquietud, porque no se hizo de la misma manera. ¿Tendrá algún argumento legal? ¿Serán así los protocolos? Entiendo yo, pero eso fue lo diferente. Ya encontramos aquí con seguridad y con sellos, pero como que saltamos ese paso de ir hasta la bodega y sacar tal como se dejó".*

Posteriormente, se procedió al retiro del disco duro del CPU para la continuación de las verificaciones técnicas previstas en el protocolo.

**El señor Coordinador de Tecnologías** manifestó:

*"Verificamos que está en correcto funcionamiento. Ahorita lo que vamos a hacer es, según el protocolo que nos mandaron, generar una imagen forense con la herramienta correspondiente para comprobar justamente lo que dice el protocolo. Vamos a utilizar la misma herramienta. Entonces vamos a ejecutar el proceso".*

A continuación, **el señor Secretario** manifestó:

*"En este momento, el señor Coordinador de Tecnología acaba de explicar que, de conformidad con el protocolo, se va a realizar una imagen forense íntegra, verificando sus identidades hash criptográficas por medio de una herramienta que podemos visualizar en la pantalla y que es la misma herramienta utilizada anteriormente por Tecnologías. Se dejará constancia del resultado de esta verificación también en el acta correspondiente para su verificación".*

Seguidamente, **el señor Coordinador de Tecnologías** explicó:

*"En la parte de atrás podemos ver la unidad D. La unidad D y la unidad E corresponden al disco original que acabamos de sacar. Está dividido en dos particiones lógicas. La una corresponde a la recuperación automática del sistema, que tiene muy poca información, y la información del disco como tal está en la unidad E, que es la que vamos a clonar. Esto es únicamente un arranque que no tiene nada que ver con la información que tenía el disco. Y el disco F es*

*el disco en blanco que, como ustedes ven, está completamente vacío y ahí es donde vamos a generar la imagen de la clonación".*

Acto seguido, **el señor Secretario** manifestó:

*"En este momento, el señor Coordinador nos ha indicado el procedimiento que va a realizar. Va a realizar el hash criptográfico respectivo en los discos que ha acabado de indicar y que se han podido observar en los videos".*

Posteriormente, **el señor Secretario** manifestó:

*"El proceso corresponde justamente a lo que estábamos evidenciando en el protocolo. Sin embargo, al tratarse de un disco con amplia capacidad de almacenamiento, se va a tomar un tiempo hasta que se complete el proceso. Con la explicación dada por el Coordinador de Tecnologías, podemos observar que se está realizando el procedimiento de manera correcta, de conformidad con el protocolo".*

Finalmente, **el señor Secretario** manifestó:

*"En este momento estamos esperando a que el proceso se complete. Por la explicación dada por el señor Coordinador, podemos evidenciar que demora alrededor de veinte a veinticinco minutos, tiempo durante el cual vamos a estar indicando todos y cada uno de los pasos para que no se corte este tipo de procedimiento de conformidad con el protocolo".* **(1 hora estimada para el procedimiento tecnológico).**

**El señor Coordinador de Tecnologías manifestó** que:

*"Como se podía observar en el detalle de la terminación del proceso, la imagen generada se encontraba encriptada y contaba con su respectivo valor hash. Explicó que un hash constituye una copia bit a bit del disco de origen al disco de destino, permitiendo evidenciar cualquier alteración que pudiera realizarse posteriormente. Señaló que, en caso de una auditoría informática, inspección o investigación forense, sería posible determinar que la imagen obtenida correspondía a una copia fiel e íntegra del disco original extraído del servidor.*

A continuación, indicó que se procedería con la siguiente etapa del protocolo establecido.

Posteriormente el **señor Secretario** indicó que se dejó constancia de que, conforme a la explicación proporcionada por el señor Coordinador de Tecnologías, había finalizado la generación de la imagen forense íntegra, verificándose en ese momento la integridad del hash criptográfico. Se informó además que, una vez generada la imagen forense, el

técnico procedería a instalarla en un servidor con la finalidad de verificar su correcto funcionamiento y operatividad. Concluida satisfactoriamente dicha verificación, se realizaría el cifrado del medio de almacenamiento que contiene la imagen forense mediante la herramienta BitLocker de Windows, previo a su entrega.

**El señor Coordinador de Tecnologías continuó su exposición**, indicando a los presentes que en la pantalla se podía observar la información correspondiente a los valores hash y la estructura del disco duro, donde constaban todos los archivos contenidos en el disco de origen. Explicó que cada archivo mantenía su respectiva indexación y registro hash, así como información relativa a su estado, fecha de acceso, creación y modificación, elementos que resultarían relevantes para eventuales procesos de informática forense. Reiteró que la imagen generada constituía una copia fiel e íntegra del disco duro original.

Finalmente, manifestó que, conforme lo establece el protocolo, se procedería a encriptar el disco duro que contiene la imagen forense utilizando la herramienta nativa de Windows denominada BitLocker. Para ello, señaló que era necesario definir una contraseña, misma que debía ser establecida por los miembros de la Comisión a fin de garantizar la seguridad y resguardo de la información contenida en el medio de almacenamiento.

Durante el desarrollo de la diligencia, se presentó una interrupción momentánea en la visualización de las cámaras de monitoreo, situación que fue advertida por los presentes y atendida de manera inmediata para continuar con el procedimiento.

Se instala nuevamente la sesión culminado el procedimiento informático.

El señor **Coordinador de Tecnologías** manifestó que, una vez culminado el proceso de cifrado mediante la herramienta BitLocker, se verificaba en pantalla que el cifrado de la unidad correspondiente había sido completado satisfactoriamente. Acto seguido, informó que procedería a retirar el disco duro que contenía la imagen forense para su entrega formal.

Posteriormente, señaló que el disco duro cifrado sería entregado a la Presidenta de la Comisión Ciudadana, indicando que, conforme al protocolo ejecutado, realizaba oficialmente la entrega del medio de almacenamiento, dejando constancia de que dicha actuación se efectuaba a las 16h38.

A continuación, manifestó que como último paso pendiente del procedimiento correspondía realizar el formateo del disco utilizado durante el proceso técnico. Para ello, explicó a los presentes que se identificaría la unidad correspondiente, observándose que se trataba de un dispositivo USB genérico con una capacidad de almacenamiento de 250 GB. Indicó que se procedería a ejecutar un formateo de bajo nivel, con el fin de eliminar completamente la información contenida en dicho dispositivo.

Conforme avanzó el procedimiento, el señor **Coordinador de Tecnologías** fue informando que el sistema reflejaba las distintas etapas del proceso de formateo, verificándose finalmente su culminación exitosa. Una vez concluido, procedió a desconectar y reconectar la unidad de almacenamiento, comprobándose en presencia de los asistentes que el dispositivo se encontraba completamente vacío, sin carpetas, archivos ni información almacenada. En virtud de aquello, manifestó que se había dado cumplimiento integral al protocolo establecido para la generación, cifrado, entrega y eliminación de la información contenida en los medios utilizados durante la diligencia.

Concluida la intervención técnica, el señor **Coordinador de Tecnologías** se despidió de los presentes.

Posteriormente, la señora Presidenta manifestó:

> *"Buenas tardes. Reiniciamos esta sesión. Por favor, señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario para la continuidad de la misma".*

El señor Secretario procedió con la constatación del quórum,

| Nº | Comisionado/a | Asistencia |
|---|---|---|
| 1 | Abg. Erika Isabel Bastidas Guerrero | Presente |
| 2 | Abg. Carlos Alberto Amaya López | Presente |
| 3 | Abg. María Angelina Terán Monte | Presente |
| 4 | Ing. Ángel Medardo López Mendoza | Presente |
| 5 | Ing. Jhon Jairo Silva Gorozabel | Ausente |
| 6 | Dr. Mario Zambrano Simball | Ausente |
| 7 | Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano | Presente virtual |
| 8 | Abg. Paúl Vaca Chacón | Presente |

Concluida la verificación correspondiente, el señor Secretario informó a la señora Presidenta que, en la reinstalación de la sesión, se contaba con la presencia de seis (6) comisionados, existiendo el quórum reglamentario para continuar con la misma.

La señora Presidenta agradeció la constatación realizada y manifestó que, al existir el quórum reglamentario, se daría continuidad a la sesión.

Seguidamente, el señor Secretario solicitó el uso de la palabra, indicando:

> *"Bueno, compañeros comisionados, ciudadanía presente, veeduría presente, postulantes y postulantes de catedráticos. En este acto nosotros nos encontramos preservando trazabilidad documental y al mismo tiempo nos encontramos garantizando que esta información no sea utilizada para afectar igualdad, imparcialidad ni transparencia del concurso. Entonces, en consecuencia, yo*

*considero que corresponde cerrar jurídicamente esta actuación mediante una resolución de constatación y cumplimiento de esta diligencia que recoja que efectivamente hemos realizado el día de hoy y disponga las actuaciones posteriores necesarias para asegurar la custodia, conservación y reserva de la información.*

*Por estas consideraciones, señora Presidenta, en mi calidad de comisionado, me permito mocionar que esta Comisión Ciudadana de Selección apruebe la resolución de constatación y cumplimiento de la diligencia de liberación del servidor y tratamiento del banco de preguntas y casos hipotéticos, en los términos que serán puestos a consideración en este Pleno, dejando constancia expresa de algunas cosas. La primera, que la diligencia prevista en el protocolo ha sido cumplida y ejecutada en presencia de todas las autoridades respectivas de esta Comisión Ciudadana de Selección. Segundo, que el servidor ha sido liberado exclusivamente en los términos operativos, una vez cumplidas las verificaciones técnicas correspondientes. Tercero, la información y la evidencia preservada permanecen bajo custodia de la Comisión Ciudadana. Cuarto, el banco de preguntas y casos hipotéticos con anterioridad a la retroacción no podrá ser utilizado como fuente, insumo o referencia para la continuidad del proceso y todas las actuaciones realizadas deberán quedar debidamente documentadas mediante el acta, el informe técnico y los registros correspondientes.*

*Con esto considero que la Comisión no solamente cumple con una actuación técnica, sino que deja una trazabilidad jurídica clara de cada decisión adoptada y de cada garantía implementada para proteger la integridad de este concurso. Por lo dispuesto, señora Presidenta y compañeros comisionados, mociono la aprobación de la resolución en los términos antes señalados, esperando contar con su apoyo".*

La señora Presidente expresó: *"Apoyo la moción".*

El señor Secretario manifestó:

*"Señora Presidenta, con su apoyo y bajo su venia, me permito proceder a tomar votación".*

La señora Presidenta manifestó:

*"Gracias, señor Secretario. Sírvase tomar votación de la moción".*

El señor Secretario manifestó: "A votación la moción antes explicada".

**Votación:**

- Abg. Erika Isabel Bastidas Guerrero – **A favor**
- Abg. Carlos Alberto Amaya López – **A favor**
- Abg. María Angelina Terán Monte – *"Previo a dar mi voto, quiero agradecer al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a su equipo técnico, por el apoyo logístico y técnico brindado. Se verificó que la información fue trasladada conforme al protocolo de custodia aprobado, garantizando su trazabilidad, confidencialidad, integridad y seguridad jurídica. Mi voto es* - **A favor**
- Ing. Ángel Medardo López Mendoza – **A favor**
- Ing. Jhon Jairo Silva Gorozabel – **Ausente**
- Dr. Mario Rafael Zambrano Simball – **Ausente**
- Abg. Kevin Andrés Moncayo Zambrano – **A favor**
- Abg. Paúl Andrés Vaca Chacón – **A favor**

**Resultado:** Con seis (6) votos a favor, queda aprobada la moción antes planteada.

La señora Presidenta manifestó:

> *"Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, ¿existe algún proyecto de resolución para que por favor dé lectura?".*

El señor Secretario manifestó:

> *"Señora Presidenta, procedo con su venia, existe un proyecto de resolución.*
>
> *"**Artículo 1.-** Dejar constancia de que, durante la Sesión Extraordinaria Nro. 012-2026 de la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, se llevó a cabo la diligencia de liberación del servidor y tratamiento de la información del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos elaborados con anterioridad a la retroacción del proceso, conforme al Protocolo aprobado para el efecto.*
>
> ***Artículo 2.-** Dejar constancia de que, durante la diligencia, la unidad competente de Tecnologías de la Información realizó las actuaciones técnicas previstas en el Protocolo, incluyendo la verificación de la información y de los mecanismos destinados a garantizar su integridad, conservación, trazabilidad y cadena de custodia. Los resultados de dichas actuaciones constarán de manera documentada en el acta correspondiente.*
>
> ***Artículo 3.-** Dejar constancia de la liberación operativa del servidor que se encontraba destinado al almacenamiento del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos, una vez cumplidas las actuaciones técnicas y medidas de seguridad*

*previstas en el Protocolo. La liberación operativa del servidor no implica la liberación, apertura, disponibilidad, consulta, utilización o divulgación del contenido del Banco de Preguntas y Casos Hipotéticos.*

***Artículo 4.-*** *Disponer que la información y los elementos tecnológicos conservados como evidencia permanezcan bajo custodia de la Presidencia de la Comisión Ciudadana de Selección, de conformidad con las condiciones, medidas de seguridad, reserva, conservación y trazabilidad establecidas en el Protocolo.*

***Artículo 5.-*** *Disponer al Secretario de la Comisión Ciudadana de Selección la notificación de la presente Resolución a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano, y a las demás dependencias competentes para su conocimiento y cumplimiento.*

***DISPOSICIONES FINALES***

***PRIMERA.-*** *La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su posterior notificación y publicación conforme a la normativa aplicable". Hasta ahí su lectura.*

La señora Presidenta manifestó:

*"Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, someta a votación".*

El señor Secretario manifestó:

*"A votación el proyecto antes leído, compañeros comisionados:*

**Votación:**

- Abg. Erika Isabel Bastidas Guerrero – **A favor**
- Abg. Carlos Alberto Amaya López – **A favor**
- Abg. María Angelina Terán Monte –**A favor**
- Ing. Ángel Medardo López Mendoza – **A favor**
- Ing. Jhon Jairo Silva Gorozabel – **Ausente**
- Dr. Mario Rafael Zambrano Simball – **A favor**
- Abg. Kevin Andrés Moncayo Zambrano – **A favor**
- Abg. Paúl Andrés Vaca Chacón – **A favor**

**Resultado:** Con siete (7) votos a favor, queda aprobado el proyecto de resolución.

La señora Presidenta manifestó:

*"Muchas gracias, señor Secretario. ¿Existe algún otro punto en el orden del día, señor Secretario?".*

El señor Secretario manifestó:

*"Señora Presidenta, cumplo con informar que no existe ningún otro punto del orden del día adicional".*

Acto seguido, el señor Secretario devolvió el uso de la palabra.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

La señora Presidenta expresó que siendo las 16 horas con 52 minutos, se da por clausurada esta sesión. Agradeció la presencia de los señores comisionados, de la veeduría, de los postulantes, del equipo técnico y de la ciudadanía presente.

Para constancia de lo actuado, firman:

Abg. María Angelina Terán Monte
**PRESIDENTA**
**COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN - CNE**

Abg. Erika Isabel Bastidas Guerrero
**VICEPRESIDENTA**
**COMISIONADA CIUDADANA DE SELECCIÓN - CNE**
**DELEGADA DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA**

Abg. Kevin Andrés Moncayo Zambrano
**COMISIONADO CIUDADANO DE SELECCIÓN - CNE**
**DELEGADO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA**

Dr. Mario Rafael Zambrano Simball
**COMISIONADO CIUDADANO DE SELECCIÓN - CNE**

Ing. Ángel Medardo López Mendoza
**COMISIONADO CIUDADANO DE SELECCIÓN - CNE**

Ing. Jhon Jairo Silva Gorozabel
**COMISIONADO CIUDADANO DE SELECCIÓN - CNE**

Abg. Carlos Alberto Amaya López
**COMISIONADO CIUDADANO DE SELECCIÓN - CNE**

Lo certifico.-

En mi calidad de Secretario de la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, certifico que el contenido de la Sesión Extraordinaria No. CCS-CNE-012-2026, es fiel y exacto a lo actuado y resuelto durante la misma.

**Razón:** Siento como tal que la Sesión Extraordinaria No. CCS-CNE-012-2026 fue transmitida en vivo mediante la plataforma digital YouTube, cuyo enlace es: https://www.youtube.com/watch?v=PdhUa1RMtzY, al cual me remito en caso de ser necesario y para los fines legales pertinentes.

Quito, 17 de agosto de 2026.

Abg. Paúl Andrés Vaca Chacón
**SECRETARIO - COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN – CNE**